

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECU-INTACO S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 14 días del mes de marzo del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Moscú y República de El Salvador, edificio Cibeles, planta baja; se encuentran presentes los accionistas de la compañía denominada ECU-INTACO S.A., la cual para efectos de la presente acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista		Representado por	Participaciones	Valor Nominal por Acción	Capital suscrito y pagado
Juan Carlos Beltrán Naranjo		Si mismo	200	US\$ 1,00	US\$ 200,00
KRITERION		Guido Oswaldo Cordero Díaz	160	US\$ 1,00	US\$ 160,00
Juan Martín Aguirre Alvarez		Sí mismo	120	US\$ 1,00	US\$ 120,00
Bruno Alberto Dávalos Buitrón		Sí mismo	80	US\$ 1,00	US\$ 80,00
TOTAL			560		US\$ 560,00

Accionistas ausentes:

Accionista		Representado por	Participaciones	Valor Nominal por Acción	Capital suscrito y pagado
David Segovia	Marín	NA	240	US\$ 1,00	US\$ 240,00

Actúa como Presidente de la Junta, Juan Martín Aguirre Alvarez y, como Secretario Ad-hoc, el señor Juan Carlos Beltrán Naranjo.

Por cuanto se encuentra representado el 70% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

RESOLUCIÓN

1. **Segundo punto del orden del día:** El Representante Legal de la Compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los socios para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime por los asistentes.
2. **Tercer punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que los socios expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2018, entregados anteriormente a los socios las cuentas. Los socios no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agrega al expediente de esta junta los indicados documentos.
3. **Cuarto punto del orden del día:** La compañía no registra utilidades, por lo tanto no hay dividendos que repartir.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECU-INTACO S.A.

Firma

Juan Martín Aguirre Alvarez
Accionista
Presidente de la Junta

Firma

Juan Carlos Beltrán Naranjo
Accionista
Secretario AD-hoc

Firma

KRITERION
Guido Oswaldo Cordero Díaz
Representante Legal

Firma

Bruno Alberto Dávalos Buitrón
Accionista